

Nota de prensa

19 de diciembre de 2025

Se invita a las entidades de contrapartida a someter periódicamente a prueba su preparación operativa para acceder a las operaciones de financiación convencionales del Eurosistema

- Se invita a las entidades de contrapartida a acceder a las operaciones de financiación convencionales del Eurosistema al menos una vez al año, quedando a su discreción el importe de la financiación que soliciten.
- Las operaciones de financiación convencionales del Eurosistema se consideran una parte integral de la gestión diaria de la liquidez de las entidades de crédito.

Aunque el exceso de liquidez sigue siendo significativo, el volumen de liquidez del banco central que actualmente está a disposición de las entidades de crédito de la zona del euro ha disminuido desde el máximo registrado al final de 2022 y se espera que siga descendiendo gradualmente a medida que se normaliza el balance del Eurosistema.

En este contexto, el BCE espera que las entidades de contrapartida mejoren su preparación operativa a partir de 2026 sometiendo voluntariamente a prueba, al menos una vez al año, su acceso a las operaciones principales de financiación (OPF) y/o a las operaciones de financiación a plazo más largo (OFPML) a tres meses. El importe de la financiación que soliciten quedarán a su discreción, aportando los activos de garantía previstos en el marco general de activos de garantía del Eurosistema.

La realización de pruebas periódicas de estas operaciones de financiación, que forman parte integral de la implementación fluida de la política monetaria, contribuye al mantenimiento regular del marco operativo y ayuda a que las entidades de contrapartida evalúen su nivel de preparación operativa.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

Nota de prensa / 19 de diciembre de 2025

Se invita a las entidades de contrapartida a someter periódicamente a prueba su preparación operativa para acceder a las operaciones de financiación convencionales del Eurosistema

Se pueden consultar más detalles sobre las modalidades recomendadas para la realización de las pruebas periódicas a través de los bancos centrales nacionales correspondientes.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Clara Martín Marqués, tel.: +49 69 1344 17919.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.